

Dec. No. 29-91 que eleva al grado de Comendador, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella otorgada al Ing. José Ramón Báez López-Penha.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-91

CONSIDERANDO la meritoria labor que viene realizando el Ingeniero José Ramón Báez López-Penha en el rescate y conservación de los Monumentos Coloniales;

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se eleva al grado de Comendador, la condecoración de la Orden de Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada al Ingeniero José Ramón Báez López-Penha.

Artículo 2.- Queda derogado el Artículo Segundo del Decreto No.664-86 de fecha 1ro. de agosto de 1986.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y uno, año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 30-91 que designa interinamente al Ing. Ramón Elías Hidalgo, Asesor al servicio del Poder Ejecutivo para la coordinación y fiscalización de todas las obras del